



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD, DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, DEL 04 DE MARZO DE 2022.

En la ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día 04 de marzo del año dos mil veintidós, fecha señalada para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan Querétaro, según convocatoria del Lic. en Crim. Édgar César Villa Osornio reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro, ubicado en el domicilio de la Presidencia Municipal de Huimilpan, sito en la Calle Reforma No. 158 Oriente, Colonia Centro de la Ciudad de Huimilpan, se encuentran presentes **el C. Juan Guzmán Cabrera presidente del Municipio de Huimilpan, Lic. en Crim. Édgar César Villa Osornio, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, La Lic. Georgina Guzmán Álvarez; Presidenta del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia; la C. Ana Paola Servín Jaramillo, Primer Síndico Municipal, el C. Rubén Luna Miranda Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva, Lic. Josué Isaac Camargo Juárez, En representación del Secretario del H. Ayuntamiento de Huimilpan; Lic. Marcelo Juaristi Mendoza Secretario de Administración; Lic. Julián Martínez Ortiz Secretario de Finanzas Publicas Municipales; Lic. Juan Alberto Nava Cruz, Secretario de Gobierno; Arq. María Cecilia Martínez Mancera; Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Lic. Mónica H. Alcocer Vega; Secretaria de Desarrollo Social; T.A.M.P. Salvador Oliva Alvarado Coordinador Municipal de Protección Civil; Representante de la Sociedad el Lic. Rodrigo Montes Guzmán Presidente de la Asociación de Colonos Cumbres del Cimatarío, Mvz. Santiago Villareal de León, Secretario de Desarrollo Agropecuario Lic. María Mónica Aguilar Saavedra, Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer el C. Diego Ramírez Barrón, Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud** todos, con el propósito de llevar a cabo la Sesión de instalación del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro, por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 34 y demás relativos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica; 19, 20 y demás relativos de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro, se procede al desahogo de dicha sesión, para la cual se expidió convocatoria, al tenor del siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de Quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Toma de Protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro
- V. Presentación de la Propuesta del Plan Municipal de Seguridad Pública para el Periodo de la Administración Pública 2021-2024.
- VI. Presentación del Sistema Integral de Justicia Administrativa (SIJA).
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. – Se procede al Pase de lista por parte del Lic. Édgar César Villa Osornio, secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro.

Acto seguido se le informa al presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública, que una vez que se realizó el pase de lista de los miembros de este Consejo, existe Quorum Legal para el desahogo de la Sesión.

SEGUNDO. - **Aprobación de la orden del día.** - Se procede a dar lectura a la orden del día, votando la totalidad de los presentes en sentido aprobatorio de la misma.

TERCERO. - Toma de Protesta a los Integrantes que conforman el Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, por parte del Lic. en Crim. Édgar César Villa Osornio, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

CUARTO. - Presentación de la Propuesta del Programa de Seguridad Pública para el periodo de la Administración Pública 2021-2024, por parte del Lic. en Crim. Édgar César Villa Osornio, secretario de Seguridad Publica de Huimilpan y Secretario Técnico del Consejo Municipal, quien en uso de la voz manifestó:

El plan municipal de seguridad pública se encuentra alineado al Plan Estatal de Seguridad, y a la vez la implementación de la consulta ciudadana, que fue el mecanismo para invitar a la participación a la ciudadanía, con el objeto de incorporar sus opiniones para el armado del mismo, sumando un total de 613, en las cuales la ciudadanía y los diferentes sectores pudieron manifestar libremente su sentir, y quedando desglosadas de la siguiente manera: Seguridad, Salud, Educación, Desempleo, pobreza y la Falta de Castigo a los delincuentes.



La problemática detectada por la ciudadanía en base al llenado de las encuestas son: Consumo de alcohol en la vía pública; venta ilegal de Alcohol, consumo de droga, venta de drogas, robos asalto mas frecuentes, existencia de bandas violentas. Riñas entre vecinos, detonaciones de arma de fuego, evasión de predios, venta de productos piratas, extorsión o cobro de piso, homicidio y prostitución.

Acciones a desarrollar en el municipio para cambiar la perspectiva de inseguridad son: Mejora el alumbrado Público; Mas Patrullajes en las comunidades; Contratación de más policías; Atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo; Atender el desempleo; Construcción y mantenimiento de parques y canchas deportivas; Mejorar el ingreso económico de las familias y la organización de redes ciudadanas entre vecinos.

De la misma manera la ciudadanía expreso que la policía municipal de Huimilpan, debe hacer a adecuaciones en su actuar y contar con una mejor capacitación y equipamiento enumerándolas de la siguiente manera: elementos mejor capacitados; contar con mejores patrullas; revisión y mejora en la línea de emergencias 9-1-1; mostrar una actitud más respetuosa hacia la ciudadanía; contar con mayor número de elementos; capacitación en materia de derechos humanos; aplicar el uso de mejor tecnología; mejorar el armamento; contar con mejores instalaciones y contar con capacitación en materia de género.

Finalmente, el Plan Municipal de Seguridad Pública para la Administración Publica correspondiente al periodo del 2021-2024, se registrá por 5 líneas de acción las cuales quedan de la siguiente manera: Profesionalización y Actuación; Operación Táctica Operativa; Proximidad Social; Prevención del Delito y Rendición de Cuentas.

QUINTO. - Presentación del Sistema Integral de Justicia Administrativa (SIJA), por parte del Lic. en Crim. Édgar César Villa Osornio, secretario de Seguridad Pública de Huimilpan y secretario ejecutivo del Consejo Municipal, quien en uso de la voz manifestó:

Que desde el pasado 1° de septiembre del 2021, se llevó a cabo la inauguración del Sistema de Justicia Administrativa en el Municipio, mimo que cuenta con 12 Celdas; Sala de Audiencias; Sala de Audiencias Conciliatorias; Recepción de Detenidos y un Consultorio Médico, explicando a los integrantes del Consejo de Seguridad, el funcionamiento del Sistema Integral de Justicia Administrativa, cual involucra a cada una de las dependencias municipales desde el ámbito de su competencia, el cual permite una toma de decisiones basadas en información, conjunta los esfuerzos de la administración a donde se requiere, permite al juez cívico tener la información desde la detención, elimina actos de corrupción en las detenciones por faltas administrativas, ayuda en la mejora de espacios públicos en beneficio de niños, niñas y adolescentes y permite cumplir de manera sistematizada con los temas de paz y justicia para los ciudadanos.



SEXTO. - Asuntos Generales.

SEPTIMO. - Clausura de la Sesión. - El Lic. en Crim. Édgar César Villa Osornio, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, quien hace uso de la voz, señalando que la no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria, del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro siendo las 11:27 horas, del día 04 de marzo de 2022, firman al calce y margen para dar autenticidad de la misma, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.**



C. Juan Guzmán Cabrera.
Presidente del Consejo.



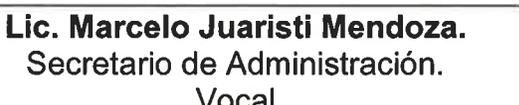
Lic. en Crim. Édgar César Villa Osornio.
Secretario Ejecutivo del Consejo.



C. Ana Paola Servín Jaramillo.
1er. Síndico Municipal
Vocal.



C. Rubén Luna Miranda.
Regidor de la Comisión de Seguridad Pública,
Transito y Policía Preventiva
Vocal.



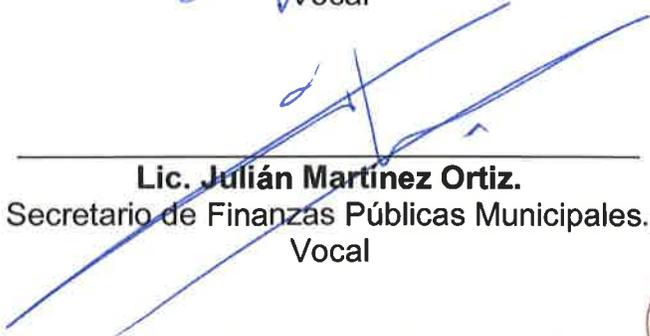
Lic. Marcelo Juaristi Mendoza.
Secretario de Administración.
Vocal



Lic. Josué Isaac Camargo Juárez.
Representante Secretario del H. Ayuntamiento
Vocal



Lic. Juan Alberto Nava Cruz.
Secretario de Gobierno
Vocal



Lic. Julián Martínez Ortiz.
Secretario de Finanzas Públicas Municipales.
Vocal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE
HUIMILPAN, QRO.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE
HUIMILPAN, QRO.

Ing. Mónica H. Alcocer Vega.
Secretaria de Desarrollo Social
Vocal

T.A.M.P. Salvador Oliva Alvarado.
Coordinador Municipal de Protección Civil
Vocal

Arq. María Cecilia Martínez Mancera.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Vocal

Lic. Rodrigo Montes Guzmán.
Presidente de Colonos Cumbres del Cimatario
Vocal Ciudadano.

Lic. Mónica Aguilar Saavedra.
Coordinadora del Instituto
Municipal de la Mujer
Vocal

Lic. Georgina Guzmán Álvarez.
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia.
Vocal

Lic. Carlos Astudillo Suarez.
Secretario de Obras Públicas.
Vocal

Mvz. Santiago Villareal de León.
Secretario de Desarrollo agropecuario
Vocal

C. Diego Ramírez Barrón.
Coordinador del Instituto Municipal de la
Juventud.
Vocal

Mvz. Santiago Villareal de León
Secretario de Desarrollo Agropecuario.
Vocal